



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 177, fecha: martes, 16 de Septiembre de 2025

### **ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS**

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

#### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 70 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, aprobadas por la CHT en fecha 18 de agosto de 2023, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 16 de octubre de 2025, en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (Cl. de Julián Besteiro 3. 19004 -Guadalajara-), a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Palabras del Presidente. Dación de cuenta y examen de la Memoria Anual presentada por la Junta de Gobierno.
2. Asunto de carácter extraordinario: Informe sobre la oferta de cesión de derechos de agua y, en su caso, adopción de los acuerdos que correspondan.
3. Presentación del resumen general de cultivos.
4. Situación de tesorería a 30 de septiembre de 2025.
5. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2026. Aprobación del Canon 2026, del Libro Padrón y de las actualizaciones de cuotas correspondientes al Canon de Alta y al Canon de Baja.
6. Información y, en su caso, aprobación sobre la notificación y domiciliación de cuotas.
7. Informe sobre la licitación de obras.
8. Informe sobre activos objeto de venta.
9. Conmemoración del Centenario de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares: propuestas y acuerdos a tomar.
10. Elección de cargos vacantes.
11. Otros asuntos relevantes que puedan surgir entre la convocatoria y la



celebración de la Junta.

12. Nombramiento de dos interventores para autorizar el acta.

#### PREVENCIONES.

La asistencia a la Junta podrá efectuarse por medio de representación conforme a los artículos 218.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y 74 de las Ordenanzas, que deberá acreditarse en la Comunidad hasta las 14 horas del día 15 de octubre de 2025.

La documentación de la asamblea se publicará en la página web de la Comunidad, de lo cual se dará el oportuno aviso con suficiente antelación. Asimismo, estará a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad para quien desee consultarla.

Se ruega a los asistentes acudir en la franja horaria de 9.30 h. a 9.45 h. para registrar la entrada a la asamblea.

Las puertas se cerrarán a las 10.45 h. sin posibilidad de entrada posterior.

En Guadalajara, a 12 de septiembre de 2025. El presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, D. Angel Estremera Díaz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b22ae78e4cfb5e09a8182476218b07f438ec6249